



**Instituto Nacional de
Conservación Forestal**
Gobierno de la República



PLAN NACIONAL DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS FORESTALES 2024





Contenido	
Introducción.....	3
Antecedentes.....	4
Justificación.....	7
Objetivo General.....	8
Objetivos específicos:	8
Líneas estratégicas.....	9
1. Prevención y educación:	9
2. Fortalecimiento institucional y Capacidad de respuesta.....	10
3. Participación social Multisectorial	11
4. Legislación y aplicación del marco jurídico:.....	11
5. Gestión del Conocimiento	12
Estrategia de Implementación.....	13
Cronograma	25
Anexos.....	34
Referencias bibliográficas	43



Figuras y Tablas

Figura 1. Mapa de Susceptibilidad a incendios forestales, enero 2024	15
Figura 2. Mapa de susceptibilidad a incendios forestales, febrero 2024	17
Figura 3. Mapa de susceptibilidad a incendios forestales, marzo 2024.	19
Figura 4. Mapa de susceptibilidad a incendios forestales, abril 2024	21
Figura 5. Mapa de susceptibilidad a incendios forestales, mayo 2024.	23
Tabla 1. Número de hectáreas por nivel de riesgo enero, 2024.	16
Tabla 2. Áreas de riesgo por departamento enero, 2024.....	16
Tabla 3. Número de hectáreas por nivel de riesgo, febrero 2024.	18
Tabla 4. Áreas de riesgo por departamento, febrero 2024.	18
Tabla 5. Número de hectáreas por nivel de riesgo, marzo 2024.....	20
Tabla 6. Áreas de riesgo por departamento, marzo 2024.	20
Tabla 7. Número de hectáreas por nivel de riesgo, abril 2024.....	21
Tabla 8. Áreas de riesgo por departamento, abril 2024.....	22
Tabla 9. Número de hectáreas por nivel de riesgo, mayo 2024.	24
Tabla 10. Áreas de riesgo por departamento, mayo 2024.	24



Introducción

El Plan Nacional de Protección contra Incendios Forestales 2024 es una iniciativa integral diseñada para salvaguardar los valiosos recursos naturales con que cuenta Honduras y proteger sus comunidades de los devastadores efectos de los incendios forestales. Abarca una articulación en el marco del Comité Nacional de Protección Forestal (CONAPROFOR) y todas las instituciones que le conforman. Conscientes de los crecientes desafíos que enfrentamos debido al cambio climático y otros factores, este plan se ha desarrollado con el objetivo de fortalecer la prevención, la detección temprana y la respuesta eficiente ante los incendios forestales.

Los incendios forestales representan una amenaza significativa para nuestros bosques, la biodiversidad que albergan y las personas que dependen de ellos. Además de los impactos inmediatos en la flora y fauna, los incendios tienen consecuencias económicas, sociales y ambientales de largo alcance. Por lo tanto, es crucial adoptar un enfoque estratégico y proactivo para minimizar los riesgos y mitigar los efectos negativos.

El Plan de Protección contra Incendios Forestales 2024 se basa en la experiencia adquirida en años anteriores y en la colaboración estrecha entre entidades gubernamentales, organizaciones no gubernamentales, comunidades locales y expertos en la materia. Su objetivo es establecer un marco sólido que involucre a todos los actores relevantes en la prevención, preparación, respuesta y recuperación de ecosistemas ante incendios forestales.

Este plan se centra en cuatro pilares fundamentales: prevención, disuasión, capacidad de respuesta y educación. A través de la implementación de medidas preventivas efectivas, como la gestión adecuada de los bosques, la promoción de prácticas seguras de gestión del fuego, la deducción de responsabilidades por delito ambiental, sus agravantes y la concienciación de la comunidad. Con los puntos anteriores se pretende reducir la probabilidad de que ocurran incendios forestales y si ocurren que afecten el área mínima en relación con años anteriores.

Otro aspecto importante es fortalecer las capacidades del sistema de detección y alerta temprana en regiones que no cuentan con él, para ello el CONAPROFOR deberá gestionar recursos mediante proyectos nacionales y de cooperación internacional. Esto permitirá una respuesta coordinada y eficiente para garantizar una acción rápida y efectiva cuando se produzca un incendio forestal. Por último, fomentaremos la educación y la capacitación en temas de prevención de incendios forestales, sensibilizando a las comunidades y promoviendo una cultura de preservación y protección de nuestros bosques.

En tal sentido el presente documento representa un compromiso al más alto nivel para preservar nuestros bosques, salvaguardar la biodiversidad, proteger a nuestras comunidades y asegurar un futuro sostenible. La colaboración y la dedicación de todos los involucrados, contribuirá a lograr resultados significativos en la protección contra incendios forestales y construir un entorno más seguro y resiliente para las generaciones venideras.



Es por ello, que en el marco del Comité Nacional de Protección Forestal (CONAPROFOR) y amparados en el régimen legal establecido en el artículo 142 de la Ley Forestal Áreas Protegidas y Vida Silvestre, que da facultades legales para coordinar todas las acciones de prevención, combate y liquidación de incendios y especialmente en este plan el abordaje de campañas de disuasión. Considerando las competencias que la ley le atribuye a CONAPROFOR e ICF se ha trazado la ruta hacia el currículo estandarizado para combatientes que busca la profesionalización de los principales actores vinculados al combate a incendios forestales y que esto permita establecer el comando de incidentes en cada eventualidad que participen los miembros del Comité de Protección forestal.

Antecedentes

Honduras, como muchos otros países, ha enfrentado históricamente el desafío constante de los incendios forestales, que representan una amenaza significativa para sus valiosos recursos naturales, la biodiversidad y las comunidades que dependen de ellos. A lo largo de los años, estos incendios han causado devastación en extensas áreas de bosques, provocando la pérdida de flora y fauna, la degradación del suelo y un impacto negativo en la economía y la calidad de vida de las personas.

La creciente incidencia y magnitud de los incendios forestales en Honduras ha sido atribuida a diversos factores, incluyendo la combinación de condiciones climáticas adversas, como sequías prolongadas y altas temperaturas, junto con prácticas inadecuadas de manejo de tierras, la falta de control y vigilancia, y la presencia de actividades humanas irresponsables, como la quema de terrenos para fines agrícolas y ganaderos.

Estos antecedentes han resaltado la necesidad urgente de establecer un plan integral de protección contra incendios forestales en Honduras. Este plan tiene como objetivo principal fortalecer la prevención, disuasión, detección, respuesta ante incendios forestales y consecuentemente realizar labores, con el fin de reducir su incidencia, minimizar sus impactos negativos y promover la conservación de los ecosistemas forestales del país.

En el año 2023 el total de Ha afectadas por incendios forestales ascendió a 223,014 de las cuales 159,866 Ha fueron en bosque de pino, lo que representa el 71% del área afectada total según las estadísticas del presente año. El recuento de incendios en el ecosistema de pino fue 1,764 incendios de un total de 3054 incendios forestales a nivel nacional (SIGMOF, 2023). Las cifras de incendios forestales en nuestros bosques de pino preocupan no solo por la afectación directa, sino también por volverlo susceptible a la plaga de gorgojo que devastó nuestro ecosistema de coníferas.

El bosque de coníferas en general posee una periodicidad natural de incendios de 30 a 50 años sin intervención antropogénica situación que ha variado enormemente en las últimas décadas. El régimen histórico ha cambiado de forma tal que los ciclos de incendios se



encuentran entre cinco a ocho años, esto basado en estudios dendrocronológicos que han permitido calcular historiales de hasta 150 años. Sin embargo, las presiones antropogénicas y el cambio climático han acelerado la recurrencia de incendios llevando su frecuencia a intervalos de uno a tres años (Cerano-Paredes et al., 2015; Díaz et al., 2015; López-Hernández et al., 2018; Pyne, 2020).

Nuestra cobertura vegetal ha tenido una relevancia sin precedentes cumpliendo una función de barrera ante fenómenos meteorológicos como Huracanes, tormentas tropicales y vaguadas. Sin embargo, la pérdida de bosque desde hace dos décadas a la actualidad ha provocado una reducción de un 21.3% aproximadamente, pasando de un 78% a un 56.7% (*Global Forest Watch*, 2021). Las cifras anteriores traducidas a hectáreas representan más del millón de hectáreas de bosque perdido. Si esta tendencia se mantiene y sumamos todas las presiones que representan el cambio climático, el panorama parece bastante desalentador. Esto nos ubica como uno de los países más vulnerables al cambio climático. De ahí que surge la importancia de emplear estos datos, para puntualizar los objetivos de campañas de prevención y disuasión, que tengan como objetivo involucrar los recursos necesarios para salvaguardar nuestro patrimonio forestal que resulta ser nuestro principal escudo contra el cambio climático (Bouroncle et al., 2015; Magrin, 2015; Navarro-Racines et al., 2018).

El año 2023 la afectación por incendios forestales se vio incrementada debido a muchos factores como un periodo de sequía atípica, acumulación de combustibles forestales, apatía por parte de dueños de tierras forestales y una inusual actividad de mano criminal. La problemática es tan severa que de 196,071 ha en el año 2022 se ha incrementado a 223,494 ha afectadas en el 2023, lo que representa un aumento del 12.69% en relación con el año anterior.

Es importante destacar que Honduras ha implementado esfuerzos significativos para abordar esta problemática. A través de la colaboración entre entidades gubernamentales, organizaciones no gubernamentales, comunidades locales, expertos en la materia y organismos internacionales. Se han llevado a cabo campañas de concientización, programas de capacitación y acciones de control y extinción de incendios. Sin embargo, es evidente la necesidad de fortalecer y consolidar estos esfuerzos mediante la creación de un plan estratégico y coordinado que permita una respuesta más eficiente, efectiva y articulada.

En vista del aumento de incendios forestales, cabe puntualizar que se ha mejorado la detección y el rastreo de cicatrices lo que nos permite acercarnos a una cifra más real y precisa. Aun con ello no se puede negar que deberá gestarse un cambio en cuanto al abordaje de la problemática, para garantizar la sostenibilidad y resiliencia de nuestros bosques.

Es por ello por lo que ICF y las instituciones que conforman el CONAPROFOR deben articularse con todos los actores que poseen relevancia no solo técnica-operativa sino también científica y académica con la finalidad de ampliar los criterios para la estrategia de implementación que encaminan los objetivos del presente plan.



Es fundamental realizar una tipificación de nuestras áreas forestales, valorándolas en base al tipo de combustible, e inventariando estos mismos. Esto permitirá establecer y distribuir mejor el recurso humano empleando como principal criterio la susceptibilidad del ecosistema al fuego, áreas protegidas y zonas de interfaz urbano forestal.

Es de vital importancia hacer énfasis en entidades que están facultadas en ley como fuerzas propositivas, que estudien los fenómenos y que aborden las problemáticas sociales con todo el rigor científico que amerite. Para tal fin y tomando como antecedente el decreto de la Ley Forestal N° 98-2007, que da vida al SINFOR, creado como la instancia para desarrollar investigación científica en todos los ámbitos de competencia del ICF. Por tal fin debe abordarse el fortalecimiento del SINFOR y una coordinación más efectiva que se fundamente en las capacidades de las instituciones para lograr desarrollar mejor las competencias en el ámbito científico y estar a la vanguardia del conocimiento en materia forestal, ambiental y tecnológica.

Enmarcado en lo anterior se debe buscar una coordinación más directa con la Universidad Nacional Autónoma de Honduras en cuyas atribuciones legales establecidas en el **Artículo 160** de la Constitución de la Republica se dicta lo siguientes: *La Universidad Nacional Autónoma de Honduras es una Institución autónoma del Estado, con personalidad jurídica, goza de la exclusividad de organizar, dirigir y desarrollar la educación superior y profesional. Contribuirá a la investigación científica, humanística y tecnológica, a la difusión general de la cultura y al estudio de los problemas nacionales. Deberá programar su participación en la transformación de la sociedad hondureña. ("Proceso de Selección, Elección y Nombramiento de Autoridades y ...")* Considerando que la UNAH es la principal generadora de investigación y conocimiento científico deben fortalecerse las instancias de participación y vinculación para potenciar las capacidades del SINFOR en las líneas estratégicas fortalecimiento institucional y gestión del conocimiento.

Los incendios Forestales en relación con lo antes propuesto parece ser no solo un problema Nacional, sino un problema mundial; en nuestro país tiene relación con la parte cultural y que sin duda debe motivar la transformación de la sociedad hondureña, siendo un problema tan complejo se necesitan acciones que vayan más allá del nivel técnico. Es por tanto que las capacidades de ICF y del CONAPROFOR pueden verse potenciadas en al ámbito científico empleando los acuerdos que existen y los que pueden generarse en la temática de incendios forestales entre la academia y los diversos actores vinculados a la gestión del fuego en el marco del SINFOR.

Si consideramos todo lo anterior, la academia y las universidades, podrán sumar en temas de valoración de daños, uso y manejo del fuego, en estudios socio económicos, antropológicos y etnobotánicos que permitirán generar una cultura de protección de nuestra biodiversidad y una participación en los procesos de prevención y concientización.



Justificación

El Plan Nacional de Protección Contra Incendios Forestales es el documento que Planifica, Gestiona, coordina, ejecuta y evalúa todas las actividades vinculadas a incendios forestales. Así mismo se encarga de generar los lineamientos, señalar los puntos críticos y pronosticar que departamentos que presentan mayor incidencia de incendios mediante el mapa de susceptibilidad a incendios forestales.

El CONAPROFOR, en sus facultades de protección forestal, articula a todos sus miembros para discutir y validar la mejor manera de abordar los asuntos referentes a la protección forestal. Por ello, es de importancia nacional que se ponga todo el empeño para lograr la participación de la sociedad en el cambio cultural en relación con el uso del fuego y la protección y conservación de nuestros recursos naturales. De esta forma, todas las entidades que conforman el comité forestal por ley deberán emplear toda su voluntad política, operativa y capacidad de gestión para lograr reducir la cantidad de áreas afectadas, con la finalidad de salvaguardar nuestra biodiversidad y mejorar la calidad de vida de todos los hondureños.

Los principales puntos para abordar y en lo que se justifica el presente plan Nacional de protección contra incendios son los siguientes:

- **Conservación de la biodiversidad:** Honduras alberga una gran diversidad de especies de flora y fauna, muchas de las cuales son endémicas y se encuentran en peligro de extinción. La implementación de un plan de protección contra incendios forestales es fundamental para preservar y proteger estos ecosistemas frágiles y garantizar la supervivencia de las especies que dependen de ellos.
- **Protección de recursos naturales:** Los bosques son fuentes vitales de agua, reguladores del clima, sumideros de carbono y proveedores de materiales forestales. La destrucción causada por los incendios forestales amenaza estos recursos naturales esenciales para el sustento de las comunidades locales y el desarrollo sostenible del país.
- **Prevención de pérdidas económicas:** Los incendios forestales pueden tener un impacto significativo en la economía de Honduras. La destrucción de bosques implica la pérdida de ingresos provenientes de la industria maderera, el turismo ecológico y la agricultura sostenible. Además, los incendios forestales generan costos adicionales en términos de restauración de áreas afectadas, atención médica por afecciones respiratorias que se estiman personas afectadas al año y la pérdida de empleos relacionados con actividades forestales. Las pérdidas económicas por incendios forestales según estimaciones pueden ascender a los L. 4,500,000,000 considerando solo el área afectada por incendios (ICF, 2015). Si intentamos aproximarnos al impacto en diversos sectores, los recursos empleados en atención de incendios forestales, movilización de personal, coste de equipos y herramientas entre otras, la valoración de daños podría significar una diez veces la cifra antes expresada.



- **Protección de la salud humana:** Los incendios forestales liberan grandes cantidades de humo y partículas contaminantes que pueden tener efectos perjudiciales para la salud humana. Las personas expuestas al humo de los incendios forestales corren el riesgo de desarrollar enfermedades respiratorias, problemas oculares y exacerbación de condiciones médicas preexistentes. La implementación de un plan de protección contra incendios forestales contribuirá a salvaguardar la salud de las comunidades.
- **Fortalecimiento de la resiliencia frente al cambio climático:** Honduras es vulnerable a los efectos del cambio climático, que incluyen condiciones climáticas más extremas, como sequías y altas temperaturas. Estas condiciones aumentan la probabilidad de incendios forestales. Un plan de protección contra incendios forestales efectivo ayudará a fortalecer la resiliencia de los bosques y las comunidades frente a los impactos del cambio climático. Además, se debe hacer énfasis en la protección de los bosques nublados que por sus característica poseen una enorme influencia en la regulación del clima.
- **Cumplimiento de compromisos internacionales:** Honduras ha ratificado varios acuerdos internacionales, como el Convenio sobre la Diversidad Biológica y el Acuerdo de París. Estos acuerdos establecen la necesidad de proteger los ecosistemas forestales y reducir las emisiones de gases de efecto invernadero. A su vez el presente plan contribuye al ODS 3: salud y bienestar; ODS 6 agua y saneamiento; ODS 13 acción por el clima, ODS 15: vida de ecosistemas terrestres y ODS 17: alianzas para lograr los objetivos.

Objetivo General

Fortalecer el sistema de protección contra incendios forestales en Honduras en el Marco del CONAPROFOR, con el fin de reducir la incidencia y minimizar los impactos negativos de los incendios forestales en los ecosistemas, la biodiversidad, la economía y la calidad de vida de las comunidades locales, implementando actividades de prevención, disuasión, detección temprana, y atención eficaz y coordinada.

Objetivos específicos:

1. Implementar medidas efectivas de prevención de incendios forestales, mediante prácticas de manejo forestal sostenible, educación ambiental sobre el riesgo de incendios, creación de cortafuegos en sitios estratégicos, reducción de combustibles forestales para disminuir la probabilidad de ignición.
2. Mejorar la capacidad de detección temprana de incendios forestales mediante la implementación de sistemas de monitoreo, tecnología de detección y vigilancia constante, permitiendo una respuesta rápida y eficiente ante los incendios.



3. Establecer un sistema de respuesta coordinada entre instituciones, organizaciones y comunidades locales fortaleciendo la cooperación ante incidentes para atender y combatir los incendios forestales de manera rápida y efectiva, minimizando su propagación y los daños causados.
4. Impulsar un mecanismo de participación social multisectorial que permita mediante la responsabilidad social y la responsabilidad social empresarial, incidir en la prevención de incendios Forestales.
5. Realizar programas de capacitación y concientización dirigidos a las comunidades locales, propietarios de tierras, agricultores, ganaderos y otros actores relevantes, para promover prácticas responsables de prevención y manejo de incendios forestales.
6. Cumplir la legislación para la prevención y combate de incendios forestales mediante la disuasión y deducción de responsabilidades.
7. Realizar investigaciones científicas y monitoreo continuo para comprender mejor los factores que contribuyen a los incendios forestales en Honduras, así como para evaluar los impactos ambientales y socioeconómicos de los incendios, con el objetivo de mejorar las estrategias de prevención de incendios forestales y manejo el manejo del fuego.

Líneas estratégicas

Fundamentado en la Estrategia Nacional de Uso y manejo del fuego 2018-2028, el presente plan propone un abordaje de las líneas estrategias que contribuyan y orienten todas la acciones de prevención, concientización, disuasión y combate a incendios de una manera integral, enfocando todos los aspectos posibles que vinculen a la sociedad como el actor más fundamental en los temas de protección de nuestros bosques.

1. Prevención y educación:

La prevención y educación tiene como objetivo reducir la ocurrencia de incendios forestales mediante la sensibilización y concientización de la población sobre los riesgos de incendios forestales y las medidas de prevención para reducirlos y mitigar sus efectos.

Líneas de acción.

- Emplear la prevención como la mejor manera de combatir los incendios forestales, con ello se evita exponer a riesgos a los brigadistas y garantiza un menor impacto en los ecosistemas.



- Fomento de la educación y sensibilización para concientizar a la población sobre los riesgos de los incendios forestales y las medidas de prevención, esto contribuye a empoderar a la sociedad hacia una cultura de respeto por la naturaleza.
- Incentivar la participación de las comunidades en actividades de prevención mediante talleres, divulgación de información sobre gestión del fuego y eventos de concientización.
- Implementación de la temática: gestión del fuego en módulos de educación básica y media por parte de la secretaria de Educación.

2. Fortalecimiento institucional y Capacidad de respuesta

En el marco del CONAPROFOR resulta esencial articular estos tres componentes, integrando las acciones hacia un mismo horizonte orientadas hacia el cumplimiento de los objetivos trazados. En consonancia con esta línea estratégica abordamos la aplicación del sistema comando de incidentes como la piedra angular de respuesta pronta y coordinada.

Al centrarse en la capacitación y el fortalecimiento institucional, podemos mejorar la capacidad de las personas y las organizaciones para prevenir y responder a los incendios forestales. Esto contribuye a proteger la vida, la propiedad, el medio ambiente e incluso a deducir responsabilidades a quienes provocan incendios forestales o los facilitan obviando realizar acciones de prevención en sus propiedades de vocación forestal.

Líneas de acción:

- Organización: Es importante tener un plan claro y conciso para la gestión de incendios forestales. Este plan debe incluir una definición clara de los roles y responsabilidades de cada persona o equipo involucrado en la respuesta a incendios forestales. También debe incluir un plan para la comunicación y coordinación entre las diferentes partes interesadas.
- Coordinación: Coordinar los esfuerzos de los diferentes equipos involucrados en la respuesta incendio forestales. Esto puede ser un desafío, ya que las diferentes partes interesadas pueden tener diferentes objetivos y prioridades. Sin embargo, es esencial coordinar los esfuerzos para garantizar que los recursos se utilicen de manera eficiente y efectiva.
- Capacidad de respuesta: la capacidad de responder a los incendios forestales de manera oportuna y efectiva actuando de forma puntual y articulada. Se debe contar con los recursos necesarios: personal, equipo y suministros, para responder a los incendios. También significa tener un plan para la evacuación, teniendo en cuenta la Zonas de seguridad y rutas de escape.



- Potenciar las capacidades de las personas para evaluar los riesgos de los incendios forestales y realizar acciones preventivas oportunas. Esto puede ayudar a integrar y coordinar acciones y con ello reducir la ocurrencia y afectación de nuestros recursos forestales
- Enseñar técnicas de supresión de incendios forestales. Esto puede ayudar a reducir el tamaño y el impacto de los incendios forestales que ocurren.
- El fortalecimiento institucional es clave para que las organizaciones puedan mejorar su capacidad de responder a los incendios forestales. Esto contribuye a garantizar que las personas tengan a quien acudir en caso de incendios forestales y recibir el apoyo necesario para controlar este tipo de incidentes.
- Manejo de información más precisa en cuanto estadísticas, acciones para deducción de responsabilidades y a la articulación entre las instituciones encargadas de la gestión del fuego.

3. Participación social Multisectorial

Involucrar a todos los sectores posibles de la sociedad es un aspecto clave en la contribución a reducir el área afectada por incendios. Incentivar la participación de la empresa privada mediante un marco de responsabilidad social corporativa y empresarial es vital para la gestión de procesos que puedan garantizar una agenda temática de incendios, manejo integral del fuego y la sostenibilidad de los recursos naturales.

Líneas de acción

- Creación de un marco o mecanismo de responsabilidad social corporativa que permita vincular empresas en actividades orientadas a la prevención, educación y combate de incendios.
- Mejorar el alcance en la gestión del fuego y capacidad de operar mediante la colaboración con la empresa privada.
- Establecimiento de una agenda que influya en la reducción de áreas afectadas y la rehabilitación y restauración de ecosistemas afectados por incendios.

4. Legislación y aplicación del marco jurídico:

Se debe considerar el fortalecimiento de la legislación en materia de uso del fuego sin obviar la aplicación del marco jurídico existente. Lo anterior debe puntualizarse y orientarse hacia las instituciones competentes en la materia.

Líneas de acción



- **Legislación:** Esta línea debe tener una lógica consecuente con la campaña de disuasión y prevención solicitando la emisión de ordenanzas municipales para el uso adecuado del fuego, limitando su uso en los días más susceptibles a incendios y dando seguimiento al cumplimiento de planes de manejo vigentes y el cumplimiento de actividades de protección contra incendios forestales en su área de influencia.
- **Marco Jurídico:** Articular las instituciones para la aplicación de la ley, la deducción oportuna de responsabilidades en el marco de la Fuerza de Tarea Interinstitucional Ambiental. Mediante lo anterior puede impulsarse la cultura de la denuncia por parte de la población para la persecución del delito y disuadir a incendiarios y propietarios de tierras forestales a cometer o permitir delito de incendios.

5. Gestión del Conocimiento

La gestión del conocimiento es un aspecto fundamental en el manejo integral del fuego, conlleva aspectos de mejora continua, investigación científica, mejores prácticas, intercambio de conocimiento y tecnología.

Este línea estratégica es fundamental para abordar la temática de incendios forestales desde la óptica ecosistémica, social y cultural, para hacer frente a los desafíos de país y la conservación de nuestros recursos forestales.

Líneas de

- Promover la Red de Aprendizaje en manejo integral del fuego como el mecanismo oficial de asesoramiento y consulta en temas vinculados al fuego.
- Involucrar a universidades, entidades académicas y colegios profesionales en la problemática de incendios forestales con la finalidad de expandir el conocimiento y fomentar la participación de especialistas formados en las diferentes ramas de la ciencia que sean vinculantes.
- Promover proyectos de investigación que incorporen el estudio de combustibles forestales, ecología del fuego, ensayos de inflamabilidad, especies vegetales que puedan ser útiles para silvicultura preventiva y estudios etnobotánicos que permitan visualizar la importancia de conservar los recursos forestales.
- Gestionar intercambios de conocimiento para profesionalizar personal vinculado al manejo integral del fuego y con ello estar a la vanguardia en técnicas y procedimientos de teledetección, sistemas de información geográfica y otras áreas que permitan una mejora en las capacidades técnicas y operativas.



Estrategia de Implementación

La Estrategia de Implementación se fundamenta principalmente en el mapa de susceptibilidad de riesgo 2024 que se divide en tres áreas de prioridad, siendo la **Prioridad I** la más susceptible a incendios, así mismo las competencias legales, técnicas y operativas de cada institución enmarcada en el CONAPROFOR.

La susceptibilidad a incendios forestales se ha estimado para los meses de enero, febrero, marzo, abril y mayo, con un mapa correspondiente a cada mes. Lo anterior permitirá una distribución optima de los recursos en áreas prioritarias abordando la prevención como la atención a incendios forestales.

5.1 Definición y priorización de área

Las áreas de prioridad en temas de incendios forestales y capacidad de ignición se estiman mediante la metodología Random Forest desarrollada en el 2017. La Metodología antes mencionada fue desarrollada por ICF por medio del Departamento de protección Forestal con el apoyo de la FAO Honduras. Los Análisis de Random Forest integran datos de teledetección (RS) y datos colectados por Sistemas de información geográfica (GIS) para modelar y predecir la susceptibilidad a incendios forestales.

Dentro de las mejoras realizadas al modelo, debe mencionar, la implementación de nuevas variables y el uso de valores estadísticos paramétricos de las variables ya implementadas, anteriormente el mapa presentaba un total de 13 variables, Sin embargo, con la actualización del modelo, se ha ampliado a un total de 33 variables. Esta mejora ha permitido una identificación más precisa de las áreas propensas a incendios forestales. Es importante destacar que este proceso de elaboración del mapa se llevó a cabo utilizando la plataforma de Google Earth Engine, que proporcionó las herramientas necesarias para una mejor optimización y análisis de las variables de datos geoespaciales.

Las variables y bases de datos que influyen en la categorización de riesgo a incendios son las siguientes:

Bases de datos primarias (bases de datos que se generaron y son fijas)

- Historial de reportes de incendios forestales.
- Distancia a calles pavimentadas.
- Distancia a calles no pavimentadas.
- Distancia a calles secundarias.
- Distancia a ríos principales.
- Distancia a ríos secundarios.
- Distancia a asentamientos.



- Radiación

Bases de datos secundarias (Bases de datos obtenidos desde la plataforma de GEE)

- Modelo de elevación digital
- Mapa de Pendiente

A estas bases de datos que se obtienen con datos de diversos sensores se les calculo 4 datos estadísticos a cada una de ellas, valor mínimo, valor máximo, moda y mediana.

- Temperatura
- Precipitación
- Índice de vegetación de diferencia normalizada (NDVI)
- Índice de sequía multibanda normalizado (NMDI)
- Índice de área quemado (BAI)
- Evapotranspiración

A continuación, se presentan los resultados de los mapas de Susceptibilidad elaborados por mes y datos referentes a departamentos y municipios con las potenciales áreas vulnerable a incendios forestales.

Se presenta en primer punto el mapa correspondiente al mes de enero, en cuyos resultados se han determinado 2.0 millones de hectáreas, área que está bajo la prioridad I con riesgo muy alto y alto. Siendo los departamentos más propensos a los incendios forestales, Francisco Morazán, Choluteca, Comayagua, El Paraíso y La Paz.



Figura 1. Mapa de Susceptibilidad a incendios forestales, enero 2024

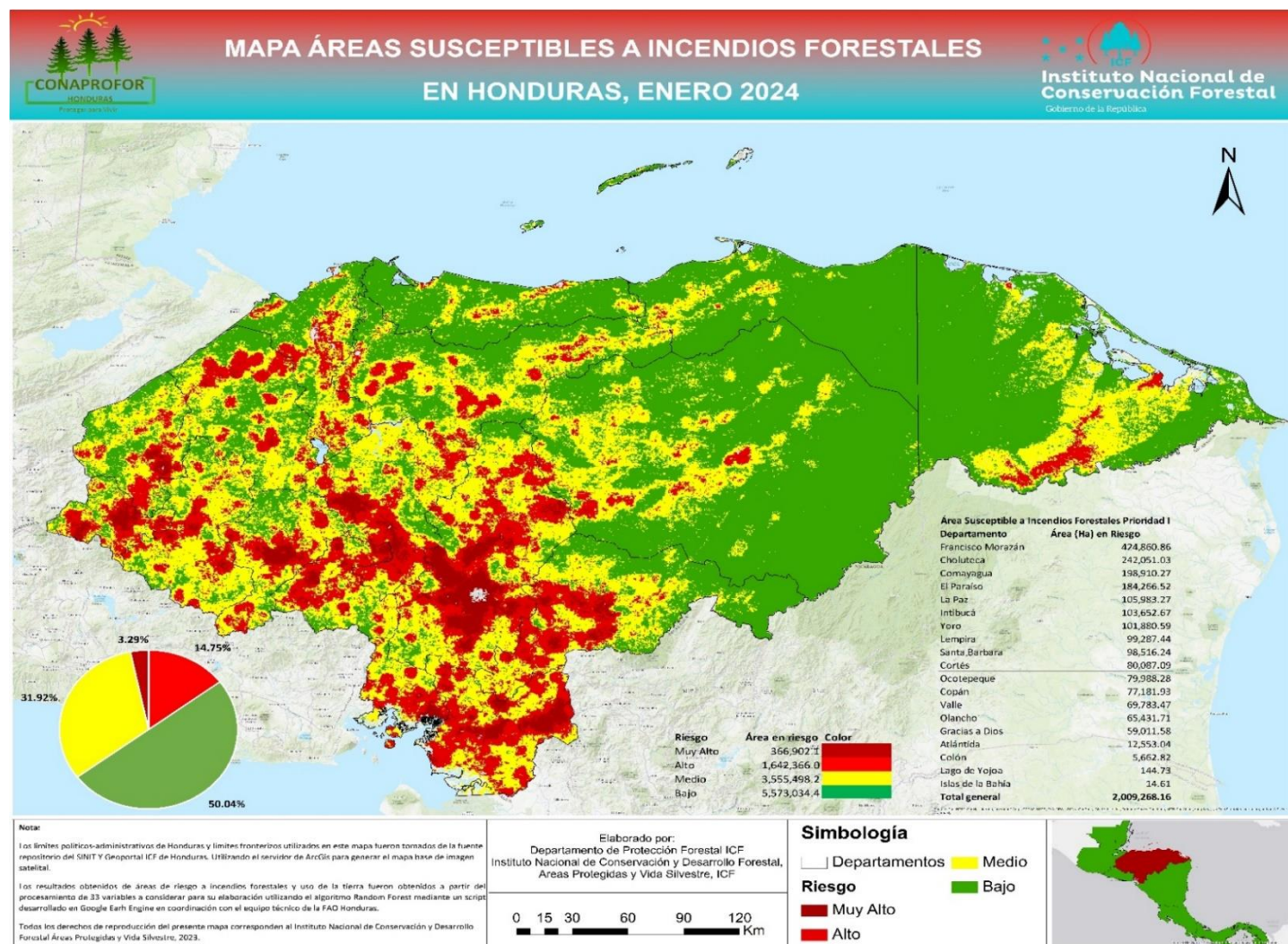




Tabla 1. Número de hectáreas por nivel de riesgo enero, 2024.

Prioridad	Riesgo	Área Ha	% de Riesgo
Prioridad I	Muy Alto	366,902.1	3.29%
	Alto	1,642,366.0	14.75%
Prioridad II	Medio	3,555,498.2	31.92%
Prioridad III	Bajo	5,573,034.4	50.04%

Tabla 2. Áreas de riesgo por departamento enero, 2024.

Departamento	Área Riesgo Prioridad I (Ha)	% de Riesgo
Francisco Morazán	424,860.86	21.15%
Choluteca	242,051.03	12.05%
Comayagua	198,910.27	9.90%
El Paraíso	184,266.52	9.17%
La Paz	105,983.27	5.28%
Intibucá	103,652.67	5.16%
Yoro	101,880.59	5.07%
Lempira	99,287.44	4.94%
Santa Barbara	98,516.24	4.90%
Cortés	80,087.09	3.99%
Ocotepeque	79,988.28	3.98%
Copán	77,181.93	3.84%
Valle	69,783.47	3.47%
Olancho	65,431.71	3.26%
Gracias a Dios	59,011.58	2.94%
Atlántida	12,553.04	0.62%
Colón	5,662.82	0.28%
Islas de la Bahía	14.61	0.001%

Según el mapa correspondiente al mes de febrero, los resultados obtenidos son la priorización de 2.5 millones de hectáreas, área que está bajo la prioridad I con riesgo muy alto y alto. Siendo los departamentos que son más propensos a los incendios forestales, Francisco Morazán, Comayagua, Olancho, Yoro y Gracias a Dios.



Figura 2. Mapa de susceptibilidad a incendios forestales, febrero 2024

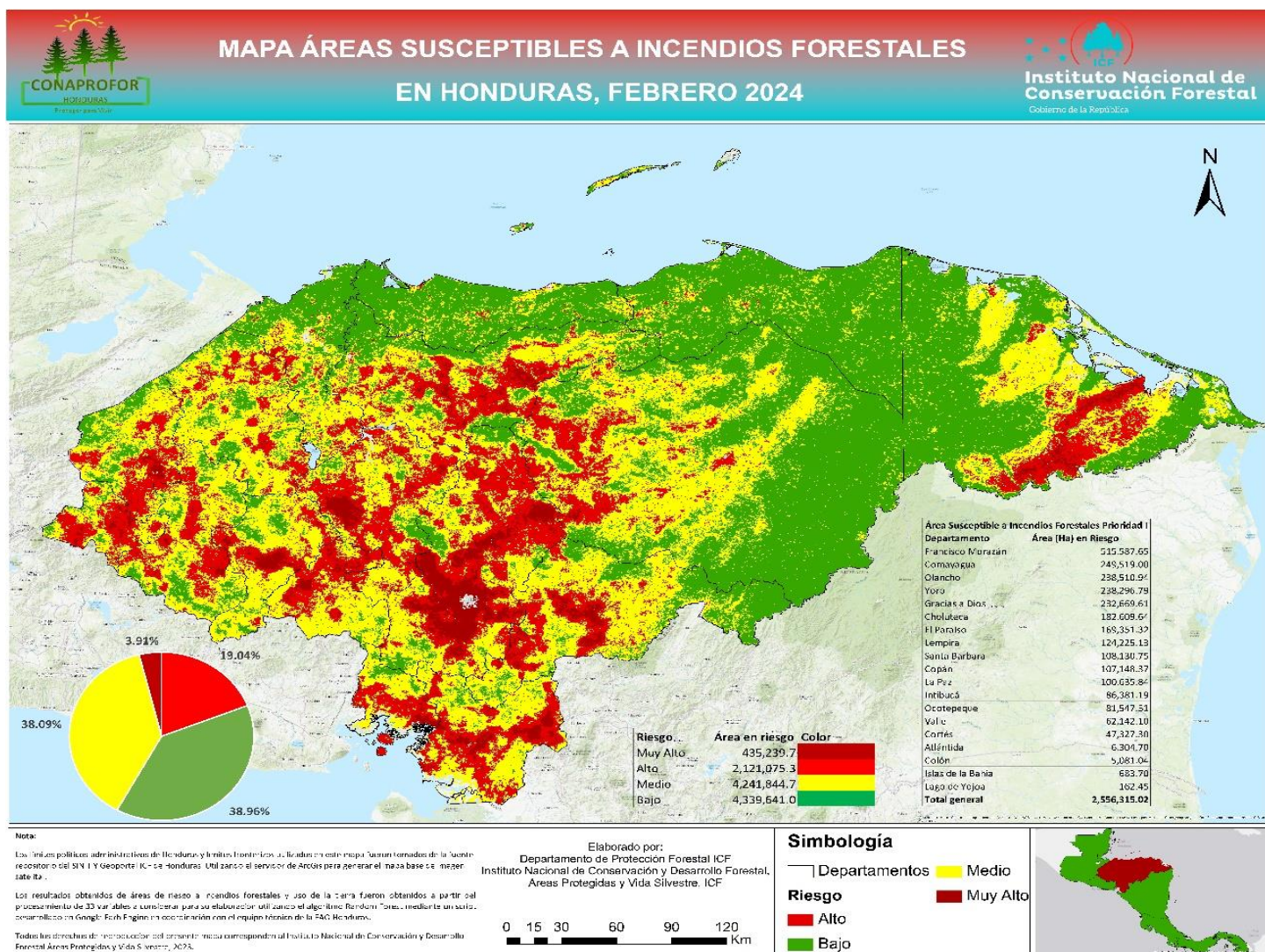




Tabla 3. Número de hectáreas por nivel de riesgo, febrero 2024.

Prioridad	Riesgo	Área Ha	% de Riesgo
Prioridad I	Muy Alto	435,239.72	3.91%
	Alto	2,121,075.30	19.04%
Prioridad II	Medio	4,241,844.66	38.09%
Prioridad III	Bajo	4,339,641.02	38.96%

Tabla 4. Áreas de riesgo por departamento, febrero 2024.

Departamento	Área Riesgo Prioridad I (Ha)	% de Riesgo
Francisco Morazán	515,587.65	20.17%
Comayagua	249,519.00	9.76%
Olancho	238,510.94	9.33%
Yoro	238,296.79	9.32%
Gracias a Dios	232,669.61	9.10%
Choluteca	182,609.64	7.14%
El Paraíso	169,351.32	6.63%
Lempira	124,225.13	4.86%
Santa Barbara	108,130.75	4.23%
Copán	107,148.37	4.19%
La Paz	100,635.84	3.94%
Intibucá	86,381.19	3.38%
Ocatepeque	81,547.51	3.19%
Valle	62,142.10	2.43%
Cortés	47,327.30	1.85%
Atlántida	6,304.70	0.25%
Colón	5,081.04	0.20%
Islas de la Bahía	683.70	0.03%

Según el mapa correspondiente al mes de marzo, los resultados obtenidos son la priorización de 2.7 millones de hectáreas, área que está bajo la prioridad I con riesgo muy alto y alto. Siendo los departamentos que son más propensos a los incendios forestales, Francisco Morazán, Olancho, Comayagua, Yoro y Gracias a Dios.



Figura 3. Mapa de susceptibilidad a incendios forestales, marzo 2024.

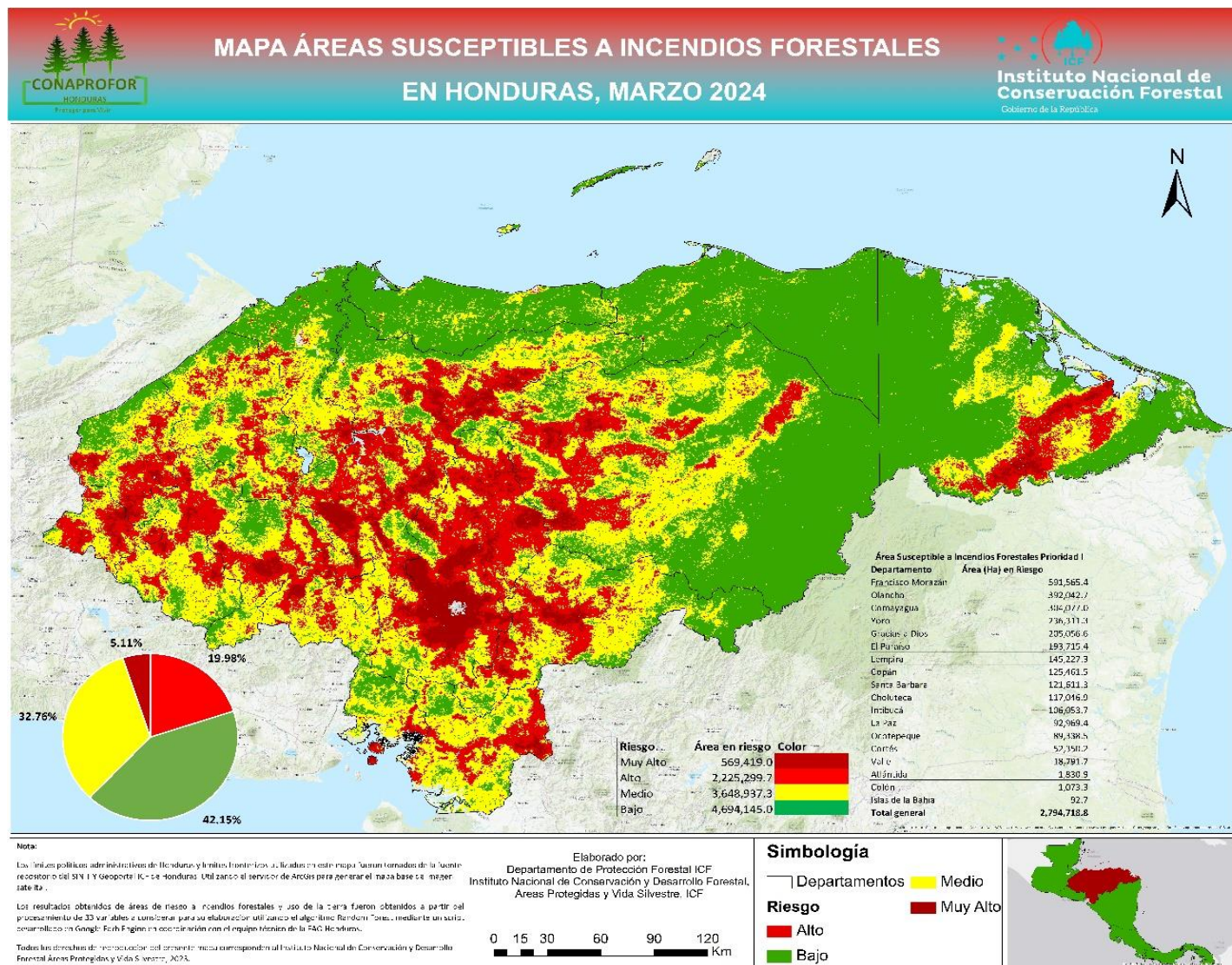




Tabla 5. Número de hectáreas por nivel de riesgo, marzo 2024.

Prioridad	Riesgo	Área Ha	% de Riesgo
Prioridad I	Muy Alto	569,419.0	5.11%
	Alto	2,225,299.7	19.98%
Prioridad II	Medio	3,648,937.3	32.76%
Prioridad III	Bajo	4,694,145.0	42.15%

Tabla 6. Áreas de riesgo por departamento, marzo 2024.

Departamento	Área Riesgo Prioridad I (Ha)	% de Riesgo
Francisco Morazán	591,565.4	21.17%
Olancho	392,042.7	14.03%
Comayagua	304,077.0	10.88%
Yoro	236,311.3	8.46%
Gracias a Dios	205,056.6	7.34%
El Paraíso	193,715.4	6.93%
Lempira	145,227.3	5.20%
Copán	125,461.5	4.49%
Santa Barbara	121,611.3	4.35%
Choluteca	117,046.9	4.19%
Intibucá	106,053.7	3.79%
La Paz	92,969.4	3.33%
Ocatepeque	89,338.5	3.20%
Cortés	52,350.2	1.87%
Valle	18,791.7	0.67%
Atlántida	1,830.9	0.07%
Colón	1,073.3	0.04%
Islas de la Bahía	92.7	0.003%

Según el mapa correspondiente al mes de abril, los resultados obtenidos son la priorización de 3.1 millones de hectáreas, área que está bajo la prioridad I con riesgo muy alto y alto. Siendo los departamentos que son más propensos a los incendios forestales, Olancho, Francisco Morazán, Comayagua, Yoro y El Paraíso.



Figura 4. Mapa de susceptibilidad a incendios forestales, abril 2024

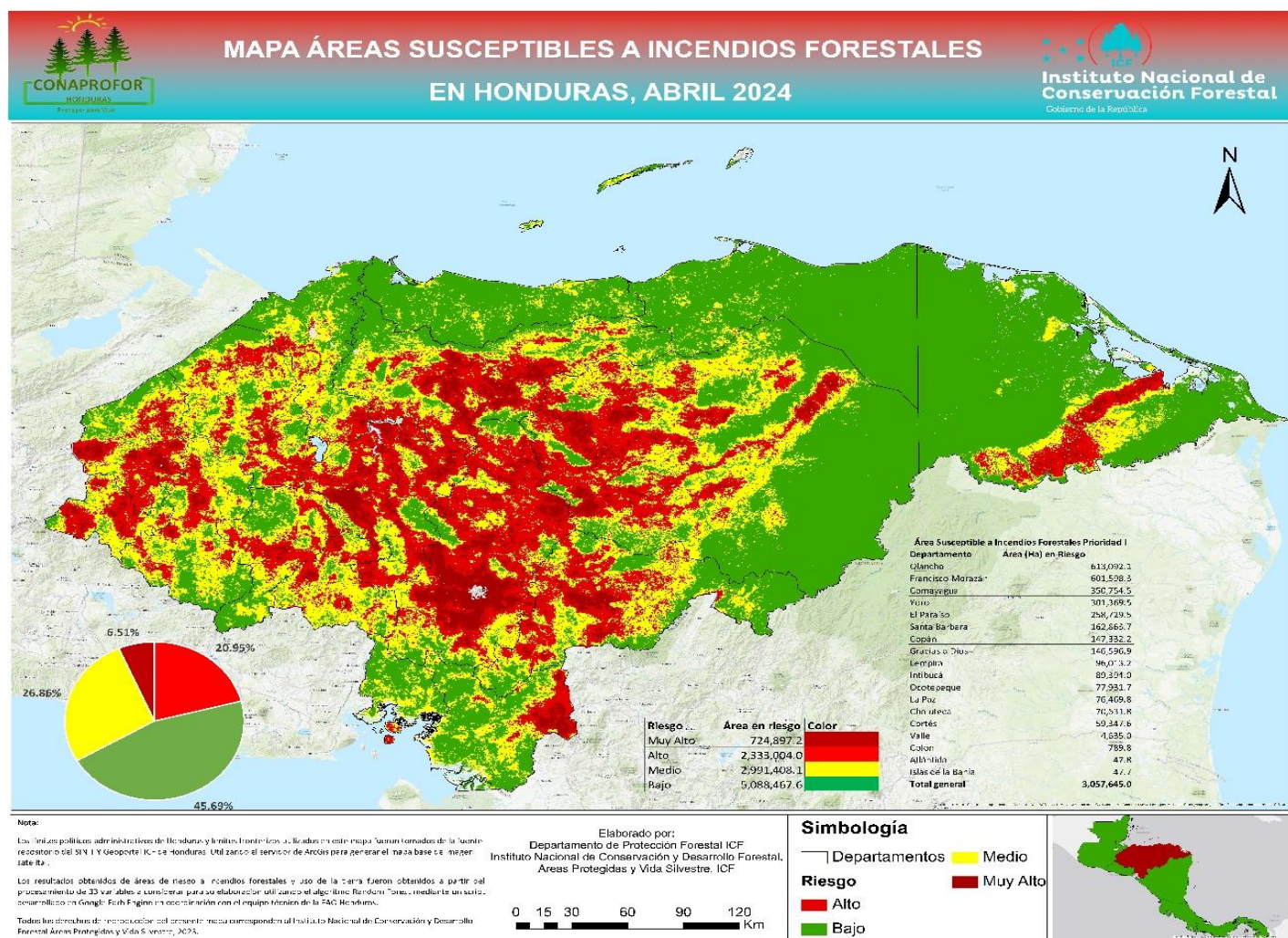




Tabla 7. Número de hectáreas por nivel de riesgo, abril 2024.

Prioridad	Riesgo	Área Ha	% de Riesgo
Prioridad I	Muy Alto	724,897.2	6.51%
	Alto	2,333,004.0	20.95%
Prioridad II	Medio	2,991,408.1	26.86%
Prioridad III	Bajo	5,088,467.6	45.69%

Tabla 8. Áreas de riesgo por departamento, abril 2024.

Departamento	Área Riesgo Prioridad I (Ha)	% de Riesgo
Olancho	613,092.1	20.05%
Francisco Morazán	601,598.3	19.68%
Comayagua	350,754.5	11.47%
Yoro	301,369.5	9.86%
El Paraíso	258,729.5	8.46%
Santa Barbara	162,863.7	5.33%
Copán	147,332.2	4.82%
Gracias a Dios	146,596.9	4.79%
Lempira	96,013.2	3.14%
Intibucá	89,394.0	2.92%
Ocatepeque	77,931.7	2.55%
La Paz	76,469.8	2.50%
Choluteca	70,631.8	2.31%
Cortés	59,347.6	1.94%
Valle	4,635.0	0.15%
Colón	789.8	0.03%
Atlántida	47.8	0.002%
Islas de la Bahía	47.7	0.002%

Según el mapa correspondiente al mes de mayo, los resultados obtenidos son la priorización de 3.1 millones de hectáreas, área que está bajo la prioridad I con riesgo muy alto y alto. Siendo los departamentos que son más propensos a los incendios forestales, Olancho, Francisco Morazán, El Paraíso, Comayagua y Yoro.



Figura 5. Mapa de susceptibilidad a incendios forestales, mayo 2024.

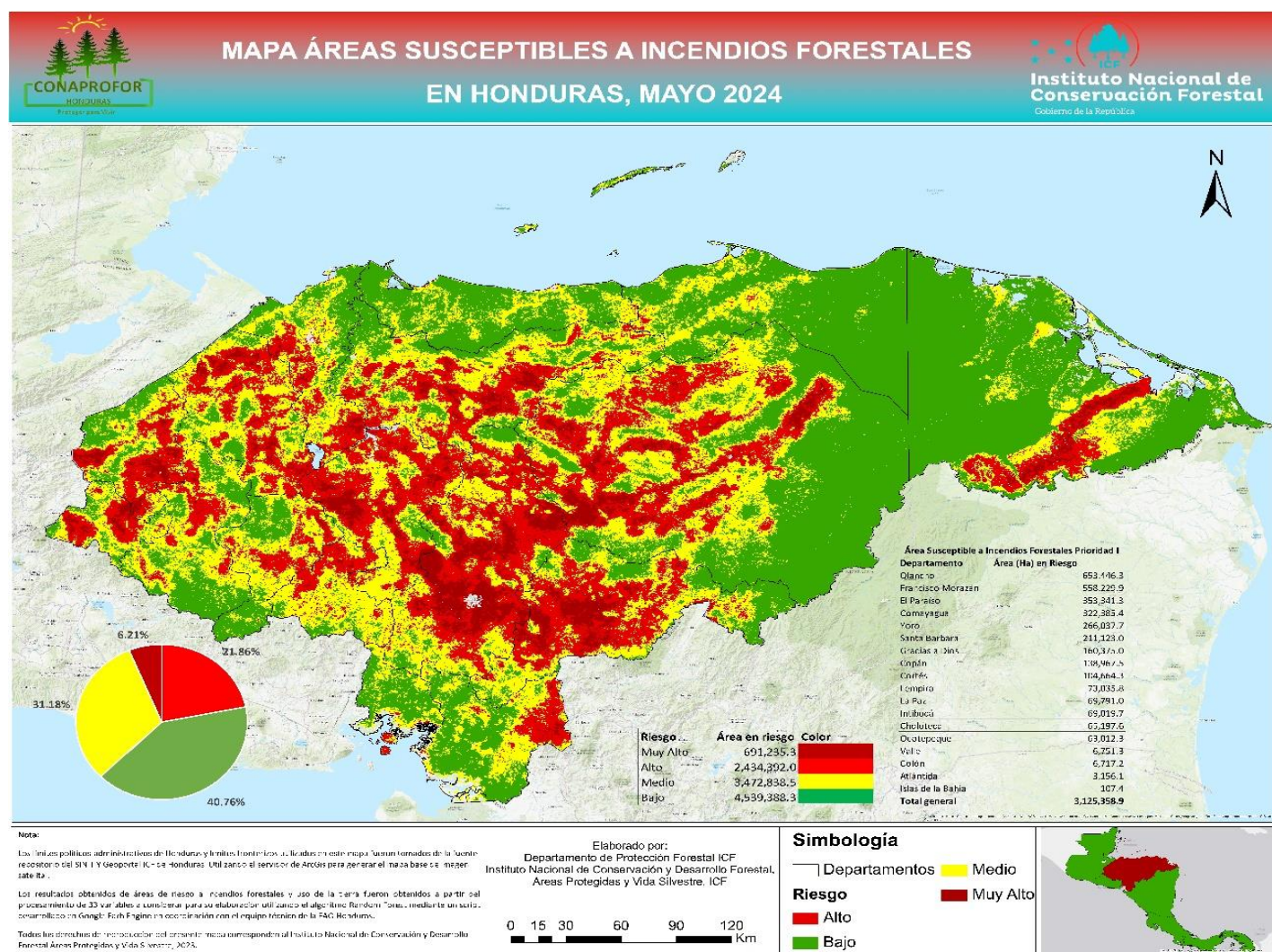




Tabla 9. Número de hectáreas por nivel de riesgo, mayo 2024.

Prioridad	Riesgo	Área Ha	% de Riesgo
Prioridad I	Muy Alto	691,235.3	6.21%
	Alto	2,434,392.0	21.86%
Prioridad II	Medio	3,472,838.5	31.18%
Prioridad III	Bajo	4,539,388.3	40.76%

tabla 10. Áreas de riesgo por departamento, mayo 2024.

Departamento	Área Riesgo Prioridad I (Ha)	% de Riesgo
Olancho	653,446.3	20.91%
Francisco Morazán	558,229.9	17.86%
El Paraíso	353,341.3	11.31%
Comayagua	322,385.4	10.32%
Yoro	266,037.7	8.51%
Santa Barbara	211,123.0	6.76%
Gracias a Dios	160,375.0	5.13%
Copán	138,967.5	4.45%
Cortés	104,664.3	3.35%
Lempira	73,035.8	2.34%
La Paz	69,791.0	2.23%
Intibucá	69,019.7	2.21%
Choluteca	65,197.6	2.09%
Ocotepeque	63,012.3	2.02%
Valle	6,751.3	0.22%
Colón	6,717.2	0.21%
Atlántida	3,156.1	0.10%
Islas de la Bahía	107.4	0.003%

A partir de los mapas de susceptibilidad generados para enero hasta mayo de priorizara la cantidad de 150 municipios que presenten más propensión a que suceda un incendio forestal. Para determinar los municipios priorizados se calculó el promedio de riesgo muy alto y alto (prioridad I) de los meses de enero hasta mayo.



Cronograma

Tabla 11. Cronograma de actividades PNPCIF

					Trimestre				
OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	CANTIDAD	RESPONSABLE	I	II	III	IV	Coste
Línea estratégica I: Prevención y educación									
Implementar medidas efectivas de prevención de incendios forestales, como educación ambiental sobre el riesgo de incendios, la creación de cortafuegos estratégicos reducción de combustibles forestales con la finalidad disminuir la probabilidad de ignición.	Realizar actividades de educación ambiental a escuelas y comunidades sobre las implicaciones de los incendios forestales en el ecosistema y la sociedad.	Informes de las actividades ejecutadas (Charlas, talleres, concursos, ferias).	100	ICF, secretaria de Educación, Bomberos, UMAs, FF.AA, INA					L. 1,652,000.00
	Elaborar e incidir en la ejecución de rondas cortafuegos en sitios estratégicos	Georreferenciación de rondas cortafuegos reportadas a ICF	2500 km	ICF, FF.AA, Bomberos, COPECO. AMHON, FEHCAFOR, AMADHO, Organizaciones Campesinas, Consejos consultivos, SAG, Colegios Forestales, INA					L. 22,176,000.00
	Ejecutar e incidir en la reducción de combustibles mediante quemas prescritas y quemas controladas.	Reportes de sitios intervenidos con Georreferenciación a ICF	2500 ha	ICF, FF.AA, Bomberos, COPECO. AMHON, FEHCAFOR, AMADHO, Organizaciones Campesinas, Consejos consultivos, SAG, Colegios Forestales, INA					L. 22,176,000.00
	Realizar e incidir en la construcción de Líneas negras como medida preventiva	Reportes de sitios intervenidos con Georreferenciación a ICF	600km	ICF, FF.AA, Bomberos, COPECO. AMHON, FEHCAFOR, AMADHO, Organizaciones					L. 11,088,000.00



				Campesinas, Consejos consultivos, SAG, Colegios Forestales.					
	Rehabilitar y reparar caminos forestales e incidir para que se realice dicha actividad.	Reportes de sitios intervenidos con Georreferenciación a ICF	1000km	ICF, AMHON, FF.AA FEHCAFOR, AMADHO, Organizaciones Campesinas, Consejos consultivos, Colegios Forestales, INA					L. 13,305,600.00
	Participación en medios de comunicación exponiendo la temática incendios forestales	Informe de Campaña de divulgación, concientización y capacitación.	1	CONAPROFOR					L. 23,940
	Ejecutar campañas de disuasión que busquen informar e incentivar rondas y otras acciones de prevención	Circulares, ordenanzas municipales, mensajes televisivos, radiales y escritos consolidados en un informe.	1	CONAPROFOR					L. 500,000
	Elaborar trífolios, infografías y otros medios de difusión sobre la importancia de prevenir incendios y la necesidad de proteger el bosque.	Medios de difusión en formato digital y físico para su reproducción y distribución.	5	CONAPROFOR					L. 600,000



					Trimestre				
OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	CANTIDAD	RESPONSABLE	I	II	III	IV	Coste
Línea estratégica II: Fortalecimiento institucional y capacidad de respuesta									
Mejorar la capacidad de detección temprana de incendios forestales mediante la implementación de sistemas de monitoreo, tecnología de detección y vigilancia constante, permitiendo una respuesta rápida y eficiente ante los incendios.	Gestionar la reparación de torres de detección de incendios y elaboración de planes de mantenimiento	Torres reparadas con un plan de mantenimiento para aumentar utilidad	5	ICF, FF.AA.					L.800,000
	Gestionar la construcción de nuevas torres en sitios estratégicos y regionales que no cuentan con estructuras para detección de incendios	Torres construidas con su respectivo plan de mantenimiento y reparación.	5	ICF, FF.AA.					L. 2,700,000
	Establecer Centros de operaciones interinstitucionales para coordinar y orientar la respuesta a incendios forestales en regiones donde no se cuenta con uno.	IF Establecidos	3	CONAPROFOR					L.1,800,000
Establecer un sistema de respuesta coordinada entre instituciones, organizaciones y comunidades locales fortaleciendo la cooperación ante incidentes para atender y combatir los incendios forestales de manera rápida y efectiva, minimizando su propagación y los daños causados.	Establecer alianzas con actores comunitarios para abordar la temática de manejo integral del fuego.	Planes de acción elaborados, cartas de entendimiento, convenios.	10	ICF, UMAs, AMHON, FEHCAFOR, Organizaciones Campesinas, secretaria de educación, SERNA, SAG, Consejos consultivos.					L. 380,000
Promover la participación activa de las comunidades locales y organizaciones no gubernamentales en la prevención y control de incendios forestales, involucrándolos en los aspectos más relevantes contribuyendo al empoderamiento de las comunidades.	Socialización y difusión de Protocolo General de Atención y Respuesta a incidentes por incendios en terreno Forestal, Zacateras o en la Zona Urbano Forestal y Agrícola	Eventos de socialización	4	CONAPROFOR					L. 800,000
	Disponer de personal para prevención y atención de incendios forestales (incluye coste de movilización)	Cuadrillas	160	CONAPROFOR					L. 91,862,400.00



					TRIMESTRE				
Objetivo	ACTIVIDADES	INDICADOR	CANTIDAD	RESPONSABLE	I	II	III	IV	Coste
Línea estratégica III: Participación social multisectorial									
Impulsar un mecanismo de participación social multisectorial que permita mediante la responsabilidad social y la responsabilidad social corporativa y empresarial, incidir en la prevención de incendios Forestales.	Elaborar material divulgativo sobre manejo integral del fuego para Grupos étnicos	Material didáctico (multimedia) elaborado	6	CONAPROFOR					L. 280,000
	Establecer acercamientos con empresas y conglomerados empresariales para abordar dentro del marco de la responsabilidad social empresarial acuerdos de cooperación temas de prevención y combate de incendios forestales.	Acuerdos de cooperación	10	SERNA					Indeterminado
	Gestionar la participación de educación básica y media en actividades de prevención de incendios forestales.	Acuerdos de colaboración	1	Secretaria de educación					Indeterminado
	Gestionar la participación de la educación superior por medios convenios entre ICF y Universidades	Convenio, Cartas acuerdo, acuerdos de colaboración	1	ICF, SERNA, AMHON					

					TRIMESTRE				
Objetivo	ACTIVIDADES	INDICADOR	CANTIDAD	RESPONSABLE	I	II	III	IV	Coste
Línea estratégica IV: Legislación y aplicación del marco jurídico									
Cumplir la legislación para la prevención y combate de incendios forestales mediante la disuasión y deducción de responsabilidades	Aplicar el marco legal y normativo relacionado con la prevención y control de incendios forestales, incluyendo sanciones y medidas disuasorias para quienes incurran en acciones ilegales que generen incendios forestales.	Numero de judicialización	10	FEMA					800,000
	Gestionar la elaboración de una metodología de Valoración de daño por incendios forestales.	Documento de gestión y/o propuesta	1	ICF					4,000,000



					TRIMESTRE				
Objetivo	Actividades	Indicador	Cantidad	Responsable	I	II	III	IV	Coste
Línea estratégica V: Gestión del conocimiento									
Establecer un marco de capacitación y profesionalización orientado a la mejora de capacidades técnico-científicas.	Capacitaciones enmarcadas en el sistema de calificación y currículo estandarizado para la profesionalización de brigadistas en la primera línea de combate al fuego.	Cursos Impartidos bajo el esquema SCCE (Informe)	4	ICF, FF.AA, COPECO, Bomberos.					L. 2,547,680
	Capacitación de personal operativo (cuadrillas)	Cuadrillas capacitadas	200	ICF, Bomberos, FF.AA					L. 1,904,000.00
	Establecer la Red de Aprendizaje en manejo integral del fuego como el mecanismo de asesoramiento y consulta en temas vinculados al fuego.	Eventos, reuniones, Webinars, intercambio, redes sociales.	6	ICF					L. 600,000
	Promover proyectos de investigación y prácticas profesionales que incorporen el estudio de combustibles forestales, ecología del fuego, especies vegetales que puedan ser útiles para silvicultura preventiva y estudios etnobotánicos que permitan visualizar la importancia de conservar los recursos forestales.	Tesis y prácticas profesionales	2	CONAPROFOR					L. 200,000

Plan Nacional de Protección contra Incendios Forestales	Monto en Lempiras
Total, fondos a gestionar	179,915,900.00

Tabla 12. Responsabilidades por institución



Institución	Responsabilidades
ICF	• Coordinar las actividades de protección forestal. • Coordinar con los demás miembros enlaces del CONAPROFOR la elaboración de un Plan Operativo que permita controlar el cumplimiento de las actividades programas para verificar el cumplimiento de objetivos. • Poner a la disposición la logística necesaria (técnicos forestales, vehículos y cuadrillas en áreas priorizadas). • Notificar a los propietarios y/o usuarios de bosques (con y sin planes de manejo) a fin de cumplir con los Planes de Protección y velará por el fiel cumplimiento de estos. • Promover, asistir y coordinar las actividades de prevención en áreas nacionales en todo el territorio. • Verificar la implementación de los Planes de Protección en áreas protegidas, bosques productores de madera y microcuencas declaradas. • Dar asistencia técnica a las UMAs, cooperativas, comanejadores, Concejos Consultivos Forestales, juntas de agua; cuadrillas comunitarias, voluntarias, y cuadrillas a contratar; en temas de prevención y control de incendios, plagas y enfermedades forestales. • Disponer de instructores certificados para impartir capacitaciones en el uso y manejo de fuego. • Facilitar la comunicación (a través de su sistema de comunicación). • Generar estadísticas de incendios forestales (las demás instituciones deberán proporcionar la información de los incendios en que participen en el control). • Evaluación de daños e impactos por incendios • Preparar informe de la campaña (con insumos de las demás instancias participantes). • Gestión y ejecución de recursos del presupuesto nacional para la implementación del Plan Nacional de Protección contra Incendios Forestales. • Brindar apoyo en actividades de restauración y reforestación procurando vinculara al CONAPROFOR para lograr un alcance más significativo. • Dar seguimiento al a la carta Acuerdo ICF-USFS con la finalidad de concretar el sistema de Calificación y Currículo estandarizada.
Bomberos	• Poner a la disposición personal de las diferentes estaciones de bomberos a nivel nacional para el combate de incendios forestales e incendios de interfaz • Poner a la disposición la logística (unidades de desplazamiento, vehículos de rescate, motosierras y carros cisterna). • Facilitar la comunicación (a través de su sistema de comunicación) • Combate, extinción y liquidación de los incendios forestales. • Poner a disposición instructores certificados para replicar capacitaciones en el uso manejo de fuego. • Vincularse a instituciones que contribuyan a la prevención de incendios de interfaz Urbano Forestal.
	• Poner a la disposición el recurso humano capacitado para labores de prevención y control de incendios. • Poner a la disposición la logística (vehículos, camiones, helicópteros, aviones, implementos de equipo contra incendios y equipo de comunicación varios). • Detección de incendios a través de cámaras (área piloto), patrullajes terrestres y aéreos. • Facilitar la comunicación (a través de su sistema de comunicación) • Realizar actividades de prevención (quemadas controladas, rondas, líneas negras, entre otras). • Combate, control y liquidación de los incendios forestales.



FFAA	- Atención de incendios con medios aéreos en áreas protegidas o de interés nacional en base a priorización o análisis previo. - Enlazarse con ICF en temas de restauración y reforestación para lograr un mayor alcance en relación con las metas y objetivos de desarrollo sostenible a 2030.
COPECO	- Poner a la disposición la logística (vehículos tipo bombero forestal, tanques cisterna, ambulancias, herramientas para combate de incendios y personal capacitado) Detección de incendios forestales a través de los radares disponibles. - Control de incendios en los municipios del Distrito Central y San Pedro Sula (capacidad instalada). - Proporcionar a través del CENAOS datos meteorológicos del país, así como las proyecciones de estos. - Conformación, equipamiento y fortalecimiento de los CODEM y CODEL en tema de incendios forestales. - Apoyar la comunicación por medio del departamento de comunicación de COPECO, sobre niveles de alerta, escalas de riesgo y recomendaciones en casos de incendios forestales. - Contar con un plan de contingencia, por cualquier incidente con el personal involucrado en el combate de incendios.
Fiscalía Especial del Medio Ambiente (FEMA)	- La Fiscalía Especial del Medio Ambiente (FEMA) a través del personal fiscal y técnico, al momento de suscitarse un hecho, estarán a la disposición para realizar inspecciones de campo, recabar toda la información y realizar las diligencias investigativas que conlleven a deducir las responsabilidades penales y llevarlos ante los órganos jurisdiccionales competentes para su respectivo juicio. - Brindar capacitaciones sobre implicaciones legales en el tema de incendios forestales. - Requerir cuando así se requiera información sobre áreas afectadas por incendios y los propietarios con el fin de deducir responsabilidades. - Promocionar campañas de disuasión, tanto para evitar el delito de incendios, como para persuadir a los propietarios de áreas forestales privadas a realizar campañas de prevención en sus solares y evitar deducción de responsabilidades y sanciones.
AMHON	- Apoyar la Divulgación del plan de protección contra incendios forestales en los medios o espacios radiales, televisivos y en las redes sociales de la institución. - Poner a disposición de los municipios, las normativas técnicas y metodologías para la prevención y combate de incendios que establezca el ICF; a través de los medios institucionales de AMHON. - Promover procesos de fortalecimiento de capacidades de las estructuras ambientales municipales sobre incendios forestales, dentro de las capacidades institucionales y en coordinación con las instancias rectoras en el tema. - Motivar a los gobiernos locales a realizar inversión en la protección forestal, ya sea con fondos propios o de cooperación. - Compartir propuestas de instrumentos reguladores a nivel municipal (ordenanzas), que faciliten la prevención de incendios en el territorio. - Incorporar un programa de incendios de Interfaz como parte de la prevención de incendios. - Incentivar el empoderamiento comunitario para salvaguardar el bosque, áreas protegidas, cuencas y microcuencas con la finalidad de lograr la apropiación de una conciencia y valores ambientales que permitan las comunidades hacia la sostenibilidad y la convivencia con la naturaleza - Gestionar y promover actividades de educación ambiental y prevención de incendios en escuelas, colegios y otros sectores de la comunidad para fomentar el respeto por la naturaleza.



	Identificar y compartir las buenas prácticas que se implementan a nivel municipal, sobre la prevención y combate de incendios.
AMADHO	- Elaborar y ejecutar de forma eficiente los planes de protección de sus áreas bajo manejo forestal. - Presentar los informes de cumplimiento de los planes de protección. - Poner a disposición logística cuando fuese necesario, maquinaria y equipo para la atención de incendios de grandes magnitudes
FEHCAFOR	- Coordinar con sus miembros-socios para la elaboración de los planes de protección de sus áreas asignadas. - Realizar actividades de prevención, protegiendo las áreas asignadas a nivel nacional
SAG	- Regular la actividad de quema en áreas agrícolas (en especial las cañeras). - Capacitar y orientar sobre las buenas prácticas en el uso de fuego en las parcelas agropecuarias. - De manera progresiva promover la incorporación de rastrojos en las actividades de preparación de tierras para el cultivo - Promover una campaña de disuasión sobre las responsabilidades que pueden acarrear el mal uso del fuego.
SERNA	- Vincular el tema de Protección Forestal en todo el que hacer de la Institución. - Divulgar las acciones realizadas en el marco del CONAPROFOR para la prevención y control de incendios. - Gestionar recursos financieros para la ejecución de actividades (apoyo técnico y logístico) en el marco del Plan Nacional de Protección y del CONAPROFOR. - Considerar si las áreas donde solicitan extenderse una licencia han sido protegidas contra incendios forestales. - Realizar campañas de prevención de incendios y disuasión sobre el delito de provocar Incendios forestales o permitir que estos ocurran por no realizar actividades de prevención por parte de propietarios privados de áreas forestales.
SIT	- Poner a la disposición maquinaria para la reparación de caminos y construcción de obras físicas para la prevención de incendios forestales (rondas cortafuego) - Gestionar la capacitación de empleados que trabajan directamente en construcción de carreteras sobre el uso del fuego
INA	- Poner a la disposición vehículos que se encuentran en las Regionales. - Disposición de personal de catastro para la ubicación y georreferenciación de áreas afectadas. - Capacitar a las empresas asociativas campesinas en aspectos de prevención y control de incendios - Divulgación del plan de protección por los medios de comunicación - Promover campañas de prevención concientización y disuasión en el tema de incendios forestales



Secretaria de Educación	- Fortalecer el programa de educación ambiental para todos los niveles el tema de protección del bosque y prevención de incendios forestales incorporando incendios de interfaz en dichos programas. - Revisión y actualización de las guías de educación ambiental. - Incorporar en las diferentes actividades educativas (ferias, concursos, desfiles y proyectos) la temática del impacto de los incendios forestales. - Promover actividades de educación ambiental vinculando a padres de familia y miembros de la comunidad.
Colegio de Profesionales Forestales	- Apoyará con personal técnico para la planificación y divulgación de actividades de prevención y control de incendios. - Capacitar en el tema de protección forestal. - Asistencia técnica, elaboración de propuestas y gestión de fondos complementarios para implementación de actividades
Organizaciones campesinas	- Gestionar el fortalecimiento de sus socios en temas relacionados a la protección forestal - Promover políticas a nivel local que contribuyan a prevenir los incendios forestales - Aprovechar espacios en foros y asambleas para capacitar a las bases solicitando el apoyo de entes competentes - Integrarse en las actividades de prevención y combate de incendios
Consejos consultivos forestales, áreas protegidas y vida silvestre	- Velar porque se cumplan las disposiciones emitidas para la protección forestal. - Participar en las acciones de prevención y combate. - Evaluar la adecuada implementación del plan de protección. - Concertar y proponer estrategias locales, regionales y nacionales para la prevención de incendios.
Sistema Nacional de Emergencia 911	Atender y canalizar las llamadas de emergencia por incendios forestales



Anexos

Departamento y sus municipios a priorizar según la susceptibilidad de incendios forestales

Tabla de Anexos 1. Municipios para priorizar en el departamento de Francisco Morazán

Municipio	Departamento	Área Riesgo Prioridad I (Ha)
Distrito Central	Francisco Morazán	134,582.0
Guaimaca	Francisco Morazán	65,829.8
Cedros	Francisco Morazán	43,555.9
Talanga	Francisco Morazán	38,825.9
Orica	Francisco Morazán	29,221.6
Lepaterique	Francisco Morazán	27,862.0
San Ignacio	Francisco Morazán	24,043.1
San Juan de Flores	Francisco Morazán	21,377.2
Ojojona	Francisco Morazán	21,371.3
El Porvenir	Francisco Morazán	19,741.5
San Antonio de Oriente	Francisco Morazán	18,776.1
Sabanagrande	Francisco Morazán	14,563.8
Marale	Francisco Morazán	10,344.7
Vallecillo	Francisco Morazán	10,206.9
Santa Ana	Francisco Morazán	8,971.1
Maraita	Francisco Morazán	7,822.4
Tatumbula	Francisco Morazán	6,997.1
Valle de Angeles	Francisco Morazán	6,834.6
San Buenaventura	Francisco Morazán	5,394.0
Nueva Armenia	Francisco Morazán	5,297.6
Santa Lucía	Francisco Morazán	5,239.3

Tabla de Anexos 2. Municipios para priorizar en el departamento de Comayagua

Municipio	Departamento	Área Riesgo Prioridad I (Ha)
Comayagua	Comayagua	40,627.4
Siguetepeque	Comayagua	30,268.8
Villa de San Antonio	Comayagua	25,960.0
Minas de Oro	Comayagua	22,084.0
El Rosario	Comayagua	21,306.1
Esquias	Comayagua	20,619.5
Meámbar	Comayagua	17,985.3
La Libertad	Comayagua	15,432.7
San Jerónimo	Comayagua	13,529.1



San José del Potrero	Comayagua	12,526.3
Taulabe	Comayagua	12,355.9
Lamani	Comayagua	11,102.1
Ojos de Agua	Comayagua	8,190.8
San Luis	Comayagua	7,641.6
Las Lajas	Comayagua	5,497.6
San Sebastián	Comayagua	5,033.2
San José de Comayagua	Comayagua	4,840.2

Tabla de Anexos 3. Municipios para priorizar en el departamento de Choluteca.

Municipio	Departamento	Área Riesgo Prioridad I (Ha)
San Marcos de Colón	Choluteca	48,197.6
Choluteca	Choluteca	23,787.6
Marcovia	Choluteca	13,108.5
Namasigüe	Choluteca	11,465.9
El Corpus	Choluteca	10,133.4
El Triunfo	Choluteca	6,492.1
Morolica	Choluteca	5,009.3
Duyure	Choluteca	4,733.2

Tabla de Anexos 4 Municipios para priorizar en el departamento de Intibucá

Municipio	Departamento	Área Riesgo Prioridad I (Ha)
Yamaranguila	Intibucá	16,881.1
Intibucá	Intibucá	16,381.2
Jesús de Otoro	Intibucá	14,492.7
Masaguara	Intibucá	9,952.8
La Esperanza	Intibucá	9,604.4
San Juan	Intibucá	7,478.8
San Miguelito	Intibucá	7,338.3

Tabla de Anexos 5. Municipios para priorizar en el departamento de Lempira.

Municipio	Departamento	Área Riesgo Prioridad I (Ha)
Gracias	Lempira	17,452.9
Erandique	Lempira	13,401.7
San Manuel Colohete	Lempira	9,007.3
Lepaera	Lempira	8,226.3
San Sebastián	Lempira	7,208.2
La Iguala	Lempira	6,687.7
La Campa	Lempira	5,706.7
Cololaca	Lempira	5,292.9



Santa Cruz	Lempira	5,023.1
Belén	Lempira	4,435.7

Tabla de Anexos 6. Municipios para priorizar en el departamento de Olancho.

Municipio	Departamento	Área Riesgo Prioridad I (Ha)
Juticalpa	Olancho	66,638.5
Gualaco	Olancho	42,283.8
Dulce Nombre de Culmí	Olancho	21,845.2
Catacamas	Olancho	20,816.3
Guata	Olancho	19,869.1
Guayape	Olancho	19,475.1
Campamento	Olancho	19,244.4
La Unión	Olancho	19,081.7
Jano	Olancho	17,932.0
Salama	Olancho	17,313.9
Concordia	Olancho	15,905.7
Mangulile	Olancho	15,267.9
Silca	Olancho	13,737.1
San Francisco de La Paz	Olancho	13,332.8
San Esteban	Olancho	13,236.6
Manto	Olancho	13,015.3
Yocón	Olancho	10,561.3
Esquipulas del Norte	Olancho	8,559.1
El Rosario	Olancho	7,515.0
San Francisco de Becerra	Olancho	7,351.8
Guarizama	Olancho	5,436.6
Santa María del Real	Olancho	5,246.3

Tabla de Anexos 7. Municipios para priorizar en el departamento de Santa Barbara

Municipio	Departamento	Área Riesgo Prioridad I (Ha)
Quimistán	Santa Barbara	25,176.7
San Pedro Zacapa	Santa Barbara	12,071.6
Santa Bárbara	Santa Barbara	11,290.5
Macuelizo	Santa Barbara	10,862.6
Petoa	Santa Barbara	7,360.2
San Luis	Santa Barbara	7,103.6
San Marcos	Santa Barbara	6,965.6
Trinidad	Santa Barbara	6,389.1
San José de Colinas	Santa Barbara	6,375.5
San Francisco de Ojuera	Santa Barbara	5,364.8



Tabla de Anexos 8. Municipios para priorizar en el departamento de Copán.

Municipio	Departamento	Área Riesgo Prioridad I (Ha)
Santa Rosa de Copán	Copán	24,625.8
La Unión	Copán	11,272.1
Cucuyagua	Copán	9,859.2
Copán Ruinas	Copán	8,625.7
Corquín	Copán	7,801.9
Santa Rita	Copán	7,294.1
Nueva Arcadia	Copán	5,586.5
La Jigua	Copán	4,773.3
San Juan de Opoa	Copán	4,486.1

Tabla de Anexos 9. Municipios para priorizar en el departamento de Cortés

Municipio	Departamento	Área Riesgo Prioridad I (Ha)
Santa Cruz de Yojoa	Cortés	28,134.3
San Pedro Sula	Cortés	15,533.3
Villanueva	Cortés	11,655.1

Tabla de Anexos 10 Municipios para priorizar en el departamento de Gracias a Dios

Municipio	Departamento	Área Riesgo Prioridad I (Ha)
Puerto Lempira	Gracias a Dios	158,123.2

Tabla de Anexos 11. Municipios para priorizar en el departamento de La Paz

Municipio	Departamento	Área Riesgo Prioridad I (Ha)
La Paz	La Paz	14,668.6
Marcala	La Paz	14,270.5
Santiago de Puringla	La Paz	8,606.9
Opatoro	La Paz	8,492.3
Santa María	La Paz	6,830.4
Guajiquiro	La Paz	5,453.9
Yarula	La Paz	4,841.8



Tabla de Anexos 12. Municipios para priorizar en el departamento de Ocotepeque

Municipio	Departamento	Área Riesgo Prioridad I (Ha)
Sensenti	Ocotepeque	10,166.8
Ocotepeque	Ocotepeque	9,292.9
Lucerna	Ocotepeque	8,062.8
Sinuapa	Ocotepeque	7,248.1
San Marcos	Ocotepeque	7,053.8
La Labor	Ocotepeque	6,662.4
Concepción	Ocotepeque	6,646.3
San Francisco del Valle	Ocotepeque	6,287.3
Belén Gualcho	Ocotepeque	5,759.7

Tabla de Anexos 13. Municipios para priorizar en el departamento de Valle

Municipio	Departamento	Área Riesgo Prioridad I (Ha)
Nacaome	Valle	12,847.6
San Lorenzo	Valle	7,814.8
Goascorán	Valle	5,026.2
Amapala	Valle	4,588.5

Tabla de Anexos 14. Municipios para priorizar en el departamento de Yoro

Municipio	Departamento	Área Riesgo Prioridad I (Ha)
Yoro	Yoro	99,636.2
Jocón	Yoro	24,508.0
Victoria	Yoro	23,279.9
Olanchito	Yoro	20,376.2
Morazán	Yoro	15,595.8
Sulaco	Yoro	10,906.4
Yorito	Yoro	10,346.6
El Negrito	Yoro	8,157.6
Arenal	Yoro	7,919.3



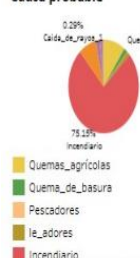
Tabla de Anexos 15. Municipios para priorizar en el departamento de El Paraíso.

Municipio	Departamento	Área Riesgo Prioridad I (Ha)
Danlí	El Paraíso	75,927.3
Yuscarán	El Paraíso	18,884.7
Morocelí	El Paraíso	17,668.8
El Paraíso	El Paraíso	17,375.5
Teupasenti	El Paraíso	16,431.1
Guinope	El Paraíso	15,433.5
Potrerillos	El Paraíso	11,351.9
Oropolí	El Paraíso	10,268.2
Jacaleapa	El Paraíso	9,593.8
San Lucas	El Paraíso	8,378.5
San Matias	El Paraíso	7,669.7
Alauca	El Paraíso	7,593.0
San Antonio de Flores	El Paraíso	4,749.4

ESTADISTICAS INCENDIOS FORESTALES REPORTADOS EN HONDURAS EN 2023



Causa probable



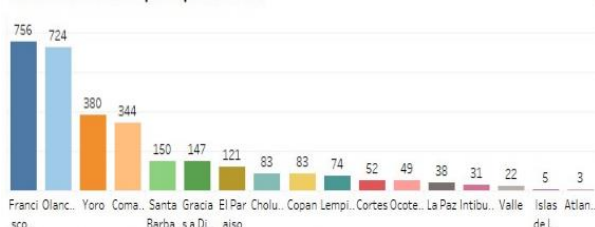
Participación de actores en el combate de incendios

ACTORES	INCENDIOS
ICF/Padre Andres Tamayo	1,479
Fuerzas Armadas	671
Municipalidades	273
ICF	270
Voluntarios	265
Propietario Privado	137
Bomberos	106
ICF/PMSB	67
Juntas de Agua	37
Cooperativas	27

Incendios reportados por municipios

MUNICIPIOS	DEPARTAMENTOS	INCENDIOS	Área (Ha)
Distrito Central	Francisco Morazan	319	11,177
Yoro	Yoro	170	13,179
Dulce Nombre de Culmi	Olancho	163	2,705
Puerto Lempira	Gracias a Dios	145	27,463
Siguatepeque	Comayagua	103	1,294
Campamento	Olancho	84	1,160
Gualmaca	Francisco Morazan	78	5,725
Danlí	El Paraíso	63	2,891
Gualaco	Olancho	60	3,469
Cedros	Francisco Morazan	60	13,652

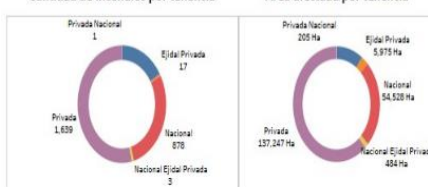
Cantidad de incendios por departamentos



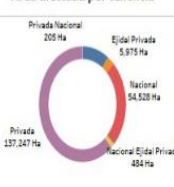
Cantidad de incendios en superficie boscosa



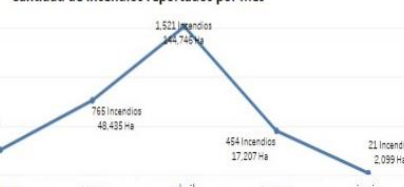
Cantidad de incendios por tenencia



Área afectada por tenencia



Cantidad de incendios reportados por mes



Aplique sus filtros aquí

Incendio Combatido: Todo
Municipios: Todo
Detección: Todo
Año: 2023
Región forestal ICF Microcuenca: Todo
Área Protegida: Todo
Área Comunitaria: Todo
Actores: Todo

Mapa 1. Reportes de incendios forestales (las llamas rojas representan incendios combatidos y las negras incendios que no se combatieron)



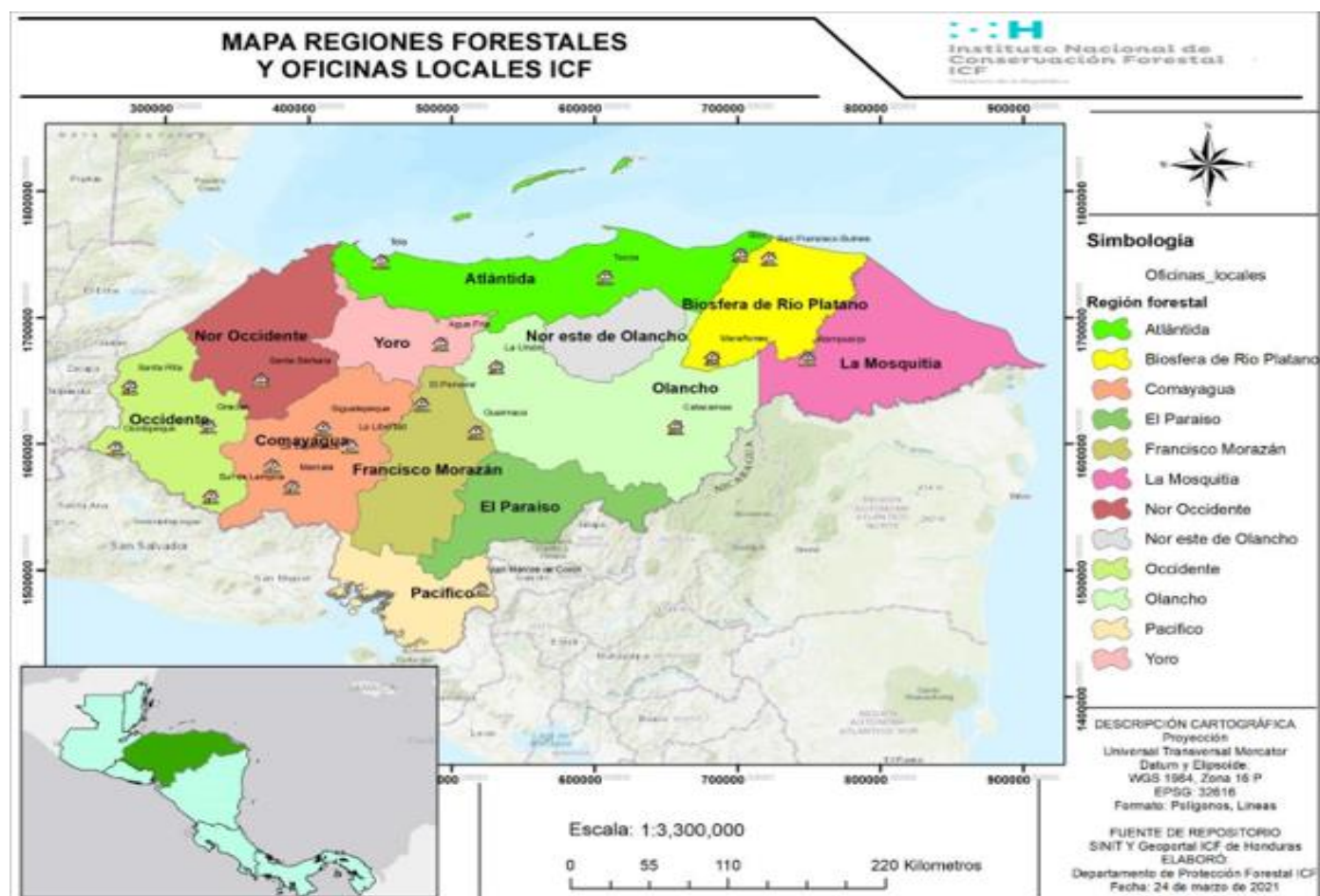
Mapa 2. Incendios forestales por departamentos (la degradación de color indica el área afectada (Ha) y la etiqueta el número de incendios)



Para descargar los datos tabulados dar clic sobre aquí y luego en el boton de descarga seleccionar la opción tabulación cruzada (si no se puede seleccionar esperar unos segundos para que carguen los datos)



Anexo 2. Mapa de regiones forestales ICF





Anexo 3. Distribución de estaciones de bomberos a nivel nacional





Tabla de Anexos 16. Contactos de jefes de oficinas regionales

Región Forestal	Jefes Regionales		
	Nombre	Cel	Correo
Atlántida	Allan Eduardo Flores	3180-1862	afloresicf@gmail.com
Biosfera de Rio Plátano	Olvin Josue Cruz	3367-7794	josue_2013@yahoo.es
Comayagua	Jose Humberto Ordoñez	3310-5044	h_ordonez2004@yahoo.es
El Pacífico	Ronal Alexi Castillo Gonzalez	3363-3521	ronall_castillog@hotmail.com
El Paraiso	Rene Armando Rivera Ardon	9929-8490	rearrivera@yahoo.com
Francisco Morazán	Mario Alberto Suarez Cerrato	9962-5128	mariosuarez01@gmail.com
Gualaco	Edwin Noel Zuniga Antunez	9760-2729	ezuniga086@gmail
La Mosquitia	Marlene Arias	9861-0456 / 3378-8980	marlen.arias@gmail.com
Nor-Occidente	Suyapa Otero	3392-7596	saoteroc@yahoo.com
Occidente	Sara Isabel Dubon Arita	9656-8344	saritadubonarita@gmail.com
Olancho	Ramon Antonio Cruz Lobo	3374-0812	ramonantoniocruzlobo@gmail.com
Yoro	Edwin Edgardo Cantillano	9877-6626	edgardoedwin10@gmail.com



Tabla de Anexos 17. Contacto de coordinadores regionales

Región Forestal	Coordinadores		
	Nombre	Cel	Correo
Atlántida	Mauricio Padilla	9767-2267	mauropadilla16@gmail.com
Biosfera de Río Plátano	Melissa Juárez	9977-5602	juarezmelissapadill@gmail.com
Comayagua	Mauro Lara	3242-4447	laramauro75@yahoo.com
El Pacífico	Daniela García	9758-8040	danielagarcia677@yahoo.com
El Paraíso	Julio Hernandez	9640-5188	herjuce_18@yahoo.com
Francisco Morazán	Omrri Lemuel Amaya	9624-1780	omrri_lemuelamaya@yahoo.com
Gualaco	Didier Rodríguez	9798-7839	didierrodriguez535@gmail.com
La Mosquitia	Celso Pavón	3143-5160	celso_pavon77@yahoo.es
Nor-Occidente	Ivan García	9500-1464	igare9274@gmail.com
Occidente	Allan Molina	9557-7344	allanjos10@gmail.com
Olancho	Dennis Sandres	3254-8127	dennissandres27@gmail.com
Yoro	Luis Enrrique Reyes	9759-9541	luis_cartago@yahoo.com

Bibliográfica



- Abatzoglou, J. T., Williams, A. P., & Barbero, R. (2019). Global emergence of anthropogenic climate change in fire weather indices. *Geophysical Research Letters*, 46(1), 326-336.
- Billings, R., Clarke, S., Espino, M., Cordon, C., Meléndez, F., Campos, R., & Baeza, G. (2004). Gorgojo descortezador e incendios: una combinación devastadora para los pinares de América Central. *Unasylva*, 217(55), 15-21.
- Cerano-Paredes, J., Villanueva-Díaz, J., Cervantes-Martínez, R., Fulé, P., Yocom, L., Esquivel-Arriaga, G., & Jardel-Peláez, E. (2015). Historia de incendios en un bosque de pino de la sierra de Manantlán, Jalisco, México. *Bosque (Valdivia)*, 36(1), 41-52.
- Díaz, J. V., Paredes, J. C., Selem, L. V., Stahle, D. W., Fulé, P. Z., Yocom, L. L., . . . Corral, J. A. R. (2015). Red dendrocronológica del pino de altura (*Pinus hartwegii* Lindl.) para estudios dendroclimáticos en el noreste y centro de México. *Investigaciones Geográficas, Boletín del Instituto de Geografía*, 2015(86), 5-14.
- González, M. E., Lara, A., Urrutia, R., & Bosnich, J. (2011). Cambio climático y su impacto potencial en la ocurrencia de incendios forestales en la zona centro-sur de Chile (33°-42° S). *Bosque (Valdivia)*, 32(3), 215-219.
- Bouroncle, C., Imbach, P., Läderach, P., Rodríguez, B., Medellín, C., Fung, E., . . . Donatti, C. I. (2015). La agricultura de Honduras y el cambio climático:¿ Dónde están las prioridades para la adaptación?
- Cerano-Paredes, J., Villanueva-Díaz, J., Cervantes-Martínez, R., Fulé, P., Yocom, L., Esquivel-Arriaga, G., & Jardel-Peláez, E. (2015). Historia de incendios en un bosque de pino de la sierra de Manantlán, Jalisco, México. *Bosque (Valdivia)*, 36(1), 41-52.
- Díaz, J. V., Paredes, J. C., Selem, L. V., Stahle, D. W., Fulé, P. Z., Yocom, L. L., . . . Corral, J. A. R. (2015). Red dendrocronológica del pino de altura (*Pinus hartwegii* Lindl.) para estudios dendroclimáticos en el noreste y centro de México. *Investigaciones Geográficas, Boletín del Instituto de Geografía*, 2015(86), 5-14.
- Global Forest Watch. (2021). Global Forest Watch.
<https://www.globalforestwatch.org/dashboards/global/>
- López-Hernández, M. I., Cerano-Paredes, J., Valencia-Manzo, S., Cornejo-Oviedo, E. H., Villanueva-Díaz, J., Cervantes-Martínez, R., & Esquivel-Arriaga, G. (2018). Respuesta del crecimiento de *Pinus oocarpa* a variables climáticas en Chiapas, México. *Revista de Biología Tropical*, 66(4), 1580-1596.
- Magrin, G. (2015). Adaptación al cambio climático en América Latina y el Caribe.
- Navarro-Racines, C. E., Monserrate, F., Llanos, L., Obando, D., & Córdoba Sánchez, J. M. (2018). Desarrollo de los escenarios climáticos de Honduras y módulo académico de capacitación.
- Pyne, S. (2020). From Pleistocene to Pyrocene: fire replaces ice. *Earth's Future*, 8(11), e2020EF001722.
- López-Hernández, M. I., Cerano-Paredes, J., Valencia-Manzo, S., Cornejo-Oviedo, E. H., Villanueva-Díaz, J., Cervantes-Martínez, R., & Esquivel-Arriaga, G. (2018). Respuesta del crecimiento de *Pinus oocarpa* a variables climáticas en Chiapas, México. *Revista de Biología Tropical*, 66(4), 1580-1596.
- Padilla, G. (2012). Estado de la diversidad biológica de los árboles y bosques de Honduras. In.



- Pyne, S. (2020). From Pleistocene to Pyrocene: fire replaces ice. *Earth's Future*, 8(11), e2020EF001722.
- Riley, K. L., Williams, A. P., Urbanski, S. P., Calkin, D. E., Short, K. C., & O'Connor, C. D. (2019). Will landscape fire increase in the future? A systems approach to climate, fire, fuel, and human drivers. *Current Pollution Reports*, 5, 9-24.